



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

### 14613 *Anuncio de la aprobación inicial de la modificación del Consejo Asesor de Turismo y del reglamento que lo regula*

El Pleno del Ayuntamiento de Maó, en sesión ordinaria realizada el 28 de junio de 2013, acordó, por unanimidad de los 21 miembros asistentes, de los 21 de la corporación, aprobar inicialmente la modificación del Consell Assessor de Turisme y del reglamento que lo regula.

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el expediente del mencionado acuerdo permanecerá en exposición pública, en la Oficina de Atención Ciudadana de este Ayuntamiento, durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado el plazo de exposición, y en el caso de que no se hayan presentado alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Maó, 26 de julio de 2013

**La alcaldesa,**  
Águeda Reynés Calvache

